

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2131/25

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria con fecha 27-10-2025, se expone al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lanzahíta, 27 de octubre de 2025.

El Secretario, *Sergio Redondo Rodelas*.